



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE LERMA

Expediente de dominio. Reanudación del tracto 295/2014.

Sobre: Otras materias.

Demandante, interviniente: D/D.^a Feliciano Mernero Núñez, Ministerio Fiscal, personas ignoradas.

Procurador/a Sr/Sra.: María Teresa Alonso Asenjo.

Doña Marta María Sánchez Méndez, Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Lerma:

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 295/2014 a instancia de D. Feliciano Mernero Núñez expediente de dominio de las siguientes fincas:

1. – Finca rústica, en el término municipal de Villalmanzo (Burgos). Finca 621 del plano general, –hoy polígono 509–, que se describe así: Terreno dedicado al cereal seco al sitio de Valdesantillán, en Catastro «Santillán».

Linda: Norte, con Lope Merino, –hoy, Jesús Sebastián Medina–; sur, con Damián Arribas; este, con raya de Santa Inés, camino y oeste, con arroyo Valdesantillán.

Tiene una superficie de trece áreas y sesenta centiáreas.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lerma, al tomo 1.448, libro 36, folio 189, finca 4.862, inscripción 1.^a la última, a nombre de Roque Merino Urién en un 7% con carácter privativo y de Roque Merino Urién y Aurelia García García en un 93% ganancial.

Referencia catastral: 09456A509006210000KK.

2. – Finca rustica, en el término municipal de Villalmanzo (Burgos). Finca 689 del plano general, –hoy polígono 509–, que se describe así: Terreno dedicado al cereal seco, al sitio de Valdesantillán, en Catastro «Santillán».

Linda: Norte, con Vicente Tomé –hoy, Elena Tomé Barbero; sur, con Mercedes Lozano –hoy Eugenia Lozano Barbero–; este, con M.^a Dolores Sancho y Faustino Sancho; y oeste con camino.

Tiene una superficie de veintitrés áreas y sesenta centiáreas. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lerma, al tomo 1.448, libro 36, folio 189, finca 4.863, inscripción 1.^a la última, a nombre de Roque Merino Urién en un 7% con carácter privativo y de Roque Merino Urién y Aurelia García García en un 93% ganancial.

Referencia Catastral : 09456A509006890000KI.



Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, citando a aquellos cuyo domicilio se desconoce por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado de Primera Instancia de Lerma y se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Lerma, a 10 de noviembre de 2014.

La Secretaria Judicial
(ilegible)